



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Administración Pública del ambiente	Tipo: Curso	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante selectiva Orientación en Derecho Ambiental	Modalidad: Presencial	
Horas de trabajo del alumno: 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1068
		Fecha de actualización: Julio 2017

2. Términos de referencia¹

Generalidades del curso:

Medio ambiente, problemas ambientales, deterioro del planeta, perspectiva derecho, análisis genérico de los problemas ambientales y sus implicaciones, problemas ambientales relativos a los recursos naturales.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

La administración Pública del ambiente es una materia especializante que profundiza los conocimientos adquiridos en la materia de derecho ambiental y pretende aportar conocimientos teóricos y prácticos respecto de la naturaleza y organización pública del ambiente en sus tres niveles. El federal, el estatal y el municipal, así mismo; abundarán en la organización del sistema jurídico mexicano su situación actual y tendencias. Adicionalmente se analizará la multidisciplinariedad, trascendental y gestión integrada de recursos naturales como insumos fundamentales en los sistemas de administración

Temas generales³**UNIDAD 1.**

- 1.- Concepto de Administración pública del ambiente
- 2.- Conceptos fundamentales de
 - a) Gestión integral de recursos naturales
 - b) Manejo integral y asociado de recursos naturales
 - c) Naturaleza técnica de la administración
 - d) Multidisciplinariedad y transversalidad de la administración pública del ambiente
- 3.- Principios de la Administración pública del ambiente

Unidad 2

- 1.- Antecedentes de la administración pública del ambiente

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

2.- Organización, facultades de la administración pública del ambiente

- a) Federal
- b) Estatal
- c) Municipal

3.- Naturaleza y organización de los principales organismos de la administración pública del ambiente en el ámbito internacional.

- a) Comisión de cooperación ambiental, organización y funcionamiento
- b) Unión internacional para la conservación de la naturaleza
- c) Estructuras de administración y gestión de los tratados internacionales protocolo de Kyoto de bioseguridad, ramsar y biodiversidad.
- d) Programa de las naciones unidas para el medio ambiente.

4.- Taller de casos: Se analizaran los diferentes esquemas de organización de la administración pública del ambiente en los ámbitos nacional, municipal, estatal e internacional.

Presencial

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Exámenes	50 %
Exposiciones	20%
Análisis grupal de casos	20%
Participación	10%

4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Blanca Lozano Cutanda	Administración y legislación ambiental	Turillas	2006	
Jaquenod de Zsogon Silvia	Derecho ambiental	Dykinson	2004	
Sánchez Gómez Narciso	Derecho ambiental	Porrúa	2004	